

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO III
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción
Madrid, un mes, 1,50 ps.
Provincias, trimestre, 4,50
Extranjero, año, 10,00
Clases e individuos tropa, mes, 1 peseta

MADRID
Martes, 30 de Abril de 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana, 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias, 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 623
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 céntimos.

Desplantes y disparates?

Ni los papeliños inmundos con que a diario nos regalan los separatistas, ni los asquerosos anónimos reveladores "de la gran cultura" de esos señores reyes de la percalina, logran entibiar nuestra campaña, encaminada a ahogar la hidra de siete cabezas que allá, en Cataluña, enseña sus enrojecidas fauces.

Todos esos movimientos, que a título de aspiración regional vienen acentuándose en la región catalana, son erupciones cobardes de un separatismo brutal y suicida, cuyas consecuencias se tocarán muy en breve, si el Gobierno del Sr. Maura no aplica con valentía y decisión el término cauterio a la llaga infecta y pútrida que la vesania de las ideas engendra en Cataluña.

Sostenemos una vez más, y en corroboración de esta nuestra tesis podrán depenar los verdaderos patriotas de la región catalana, que es verdaderamente vergonzoso para España el espectáculo que a diario ofrecen todos esos libelos asquerosos con que los separatistas catalanes intentan acelerar el momento de "cortar amarras" para encender una guerra civil cuyas perturbaciones son de todos conocidas.

Aspirar a Cataluña a la descentralización administrativa dentro de la unidad de la Patria, y serían dignas de aprecio y de estudio sus tendencias, pero intentar el desgarramiento de esa unidad, combatir el "forasterismo", entendiendo por este nombre, todo lo que no sea catalán, y negar la sal y el fuego a cuantos elementos de otras regiones lleva el destino al pedazo de tierra que mereció siempre las mismas atenciones de España y sus gobiernos, es sencillamente cruel y revela la más negra de todas las ingratitudes.

Con explosiones de patriotismo habrá que disipar el nublar. Veremos entonces si nuestros desplantes y disparates al decir de un periódico de Barcelona merecen el nombre de tales.

El vacío estúpido e injustificado con que se pretende "olestar" en Cataluña, a todo lo que "es de España", como despectivamente dicen esos repugnantes libelos separatistas, insipidos por los Juncos, los Corominas, los Rocas y los Layret; el odio africano con que se distingue a cuantos no hablan el dialecto catalán, los insultos soeces y groseros con que deleitan sus feroces instintos los que "fundan" todas sus pretensiones en considerar a Cataluña como una nacionalidad distinta del pueblo castellano, todo eso hay que sacrificarlo en aras del patriotismo, sin reparar en forma ni medio, porque la salud de la patria está por encima de todo otro interés.

leyendo a Emilio Navarro (Juan de la Parra) en su "Separatismo solidario", recogiendo las apreciaciones que sobre el estado actual de Cataluña hegan hasta nosotros en cartas de verdaderos patriotas y amantes de España; contemplando las narraciones de los que vienen de tierras catalanas, asqueados por cuanto allí han visto y experimentado, sube el sonrojo a la cara y vuelve a nosotros el recuerdo de aquella frase que nos valió todo el odio de la taifa separatista.

—El país que tolera el insulto a su bandera, merece ser arrasado y sembrado luego de sal.

Por menos de lo que a diario pasa en Cataluña, empezaron otras luchas intestinas que cercenaron los límites de la patria española y pusieron nuestra nacionalidad a dos dedos del abismo.

Y que la ota separatista avanza en Cataluña, lo dicen cuantos allí viven en el amor de la patria, lo atestiguan los desplantes más o menos brutos de esas publicaciones antipatrióticas que mantienen vivo el odio catalán a todo "forastero" como allí llaman al que no nació en la región; lo acredita el menosprecio con que se trata a la bandera española siempre que se presenta la oportunidad de hacerlo; lo prueba la guerra sorda e infame con que en todo momento se trata de desprestigiar a las instituciones armadas, y lo demuestran, en plazo no lejano, las sacudidas que se avecinan en Cataluña, si nuestros gobiernos, arrastrados por torpes complacencias, abandonan el estudio de este problema importantísimo y no se resuelven a solucionar por cuantos medios, suaves o fuertes estén al alcance de sus manos.

Dolorosas son siempre las operaciones quirúrgicas, pero ¡benditas mil veces si con ellas se arranca al enfermo de las garras de la muerte!

El triunfo del Solidarismo catalán en las elecciones ha envalentonado los ánimos de los "Tralleros" y precipitará, de seguro, los acontecimientos. Mejor así sabrán de una vez, para siempre, los separatistas catalanes que la prudencia tiene sus límites y que el Ejército y la Marina española saben cobrar un poco caras las moderaduras que lastiman su honra, que es la honra de la bandera de la Patria.

No se comprende

Nuestros efectivos de paz.

Mucho se ha hablado y se habla en todos los círculos donde los oficiales se reúnen, del próximo licenciamiento y de las consecuencias que puede traer el dejar todo un contingente anual con una instrucción incompleta.

Felizmente parece ser que el ministro ha encontrado manera de no efectuar dicho licenciamiento hasta fines de Mayo, con lo cual los cuerpos disponen ya de un mes más, para completar la instrucción de los reclutas y ejecutar algunos ejercicios de conjunto, que den a los nuevos soldados un baño de práctica profesional indispensable.

Por este año no cabía hacer más y hay que resignarse; pero hay que pensar en los venideros y convencernos todos, desde el Ministro abajo, de la importancia extrema que tiene el que los efectivos de paz sean tales, que hagan posible la instrucción completa del número de hombres preciso para la movilización de las unidades de primera línea.

Poco o nada útiles son las recriminaciones a posteriori en todos los asuntos humanos. Su única utilidad consiste en que sirva de enseñanza futura.

Que la culpa sea de Juan o sea de Pedro, no evitará el que esté año las cosas se hagan mal. Lo que es preciso es que el próximo se pueda hacer mejor, y cada uno de los que vengan represente un nuevo progreso hasta llegar a la perfección necesaria.

Las orientaciones que tendrá el presupuesto para 1908 nadie las conoce exactamente todavía. Sin embargo, por ciertos indicios, puede deducirse que existe la plausible intención de dotar convenientemente los servicios y no caer en la vieja manía de engañarnos a nosotros mismos, creyendo que engañamos a los demás.

Si así fuese, si el Sr. Maura, dando la pauta para ese único camino, obligase a seguirlo a todos los departamentos ministeriales; si el general León consiguiese cien mil haberes de tropa para doce meses, la supresión del descuento y algo más para adquirir material de todas clases, y si el ministro de Hacienda dejase de acuar de "Tineafuera" nacional, convencido de que los gastos de Guerra y Marina son el seguro de nuestra casa, los de Fomento e Instrucción pública reproductivos en alto grado y la reorganización de todos los servicios indispensable, el principio de nuestra decantada regeneración, sería un hecho fácil ya en los años sucesivos.

Varios llevamos ya con presupuestos, que no son más que un traucito del que hizo el gran hacendista Villaverde, para salvarnos de una bancarota que parecía inevitable. Así lo consiguió, y en la historia hallará la recompensa; pero su intención nunca fué el que España se estancase para siempre, después que su solvencia quedó demostrada y garantida. Así lo decidió el mismo de un modo terminante.

Ni en la nación más rica son defendibles los gastos inútiles; pero tampoco se puede admitir en sana lógica y sin faltar a los más rudimentarios principios económicos e industriales, que un país pobre, por escatimar unos cuantos millones, haga ineficaces todos los servicios del Estado y se permita el verdadero lujo de tirar a la calle el dinero que en ellos emplea.

Esto es lo que nos sucede en los diversos ramos de nuestra administración pública. Con un personal mal pagado y un material deficiente, no se pueden hacer grandes milagros. Ni uno solo de aquellos marchas como es preciso.

Carreteras, ferrocarriles, correos, telégrafos, policía, instrucción primaria, enseñanzas superiores, agricultura, navegación, etc., etc., todo es imperfecto, todo deja mucho que desear, sin que el personal que los tiene a cargo sea inferior en instrucción y buen deseo a sus similares del extranjero.

Y es buena prueba de ello, que en el momento que por cualquier causa se dan medios de acción adecuados, cosa que no es frecuente ni mucho menos duradera, se hacen aquí las cosas tan bien o mejor que en otras naciones.

Repase cualquiera su memoria y recordará hechos personales o muy próximos a él, que demuestrando antedicho con claridad meridiana.

Concretándonos a los servicios militares, y citando únicamente a título de recuerdo, que es indispensable aumentar el sueldo de los oficiales y el haber de la tropa; para que los primeros vivan con decoro y los soldados coman cual es preciso; que no hay material de guerra ni de transporte suficientes; que no hay medios de procurarse el ganado de todas clases indispensable para una movilización; que ésta no está pensada ni preparada; etc., etc.; entremos en la cuestión de los efectivos de paz, que hemos anunciado.

En Infantería y Zapadores, la fuerza para haberes de una compañía no puede ser

inferior a cien hombres. Durante la época de instrucción de los reclutas, se aumentará en el número de éstos. En maniobras será por lo menos de ciento cincuenta, y en ensayos de movilización y maniobras generales tendrá el efectivo de guerra. Todo ello puede compensarse con licencias en períodos bien elegidos.

En la Caballería de las divisiones independientes y artillería ligera anexa a ellas, el efectivo de paz debe ser igual al de guerra, y durante la instrucción de los quintos, aumentado en el número de éstos. Sólo así podrán estar dispuestas estas unidades a entrar en operaciones en veinticuatro horas.

La caballería divisionaria, el resto de la artillería de campaña, la de plaza y los otros servicios de ingenieros, no pueden llegar al doble de su efectivo de paz al movilizarse, por la índole misma de su organización.

Administración y Sanidad se verán tal vez obligados a triplicar los suyos; pero de ahí no pueden pasar.

Compárese lo que tenemos con lo que acabamos de decir y de cuya necesidad todos estamos convencidos, y sacaremos la indiscutible consecuencia de que por ahorrar diez o doce millones, no estamos dispuestos a una rápida movilización y entrada en campaña y se hace ineficaz el gasto total del presupuesto de guerra.

Nunca hemos soñado con imposibles ni con obtener de una sola vez todo lo que hace falta. Una evolución, un mejoramiento progresivo, constante y nunca abandonado hacen conseguir lo que se propone una voluntad firme y convencida.

Para el año próximo, que todas las compañías tengan 75 hombres verdad y los regimientos de dos batallones 675. Luego después, en uno o en varios presupuestos, aquellas alcanzarían la cifra de cien hombres y los terceros batallones serían organizados.

Fórmense también el año venidero, cuatro divisiones de caballería, con dos brigadas y cuatro regimientos solamente, y sus escuadrones a 125 caballos. Más tarde estos se elevarían a 160 y se crearían las terceras brigadas.

Procedáse de un modo análogo con las tropas restantes y el fin será conseguido. Pero continuar como hasta hoy, haciendo inútil todo lo que la Nación gasta para su defensa, es una economía tan mal entendida, que repetimos con el epigrafe de este artículo: NO SE COMPRENDE.

La cultura física de los ancianos

por un anciano

HIGIENE

En nuestro número del miércoles último indicamos los ejercicios que convienen a cierta edad y ofrecimos, como complemento de ellos, dar las reglas de higiene, más indispensables todavía para los ancianos, que para los hombres de edad no avanzada.

Nos limitaremos a las prescripciones cuya influencia sobre la salud son de mayor eficacia conocida y apreciada por quienes las han observado.

El aire es uno de los agentes más importantes para la higiene, pues funcionando los pulmones unas "mil" veces por hora y solamente "dos" o "tres" el estómago por "día", la privación del aire es de tal importancia para la vida, que la pérdida de él durante unos minutos es causa de muerte, mientras que en rigor puede vivirse hasta varios días sin comer.

Al describir en nuestro artículo último los ejercicios más adecuados para la ancianidad, nos fijamos en la respiración, y tócale ahora el turno a la aeración.

El aire exterior debe tener fácil acceso en todo tiempo y a todas horas a las habitaciones, especialmente a las de dormir; pero el anciano que por razón de presentarse demasiado rigurosa la estación de los frios, no pueda tener entreabierta alguna ventana, debe procurar a todo trance la renovación del aire, ya sea por medio del tiro de una chimenea o de un calorífero bien instalado y cuyo funcionamiento sea perfecto.

En las alcobas no deben tenerse más que los muebles necesarios, debiendo estar proscritas las colgaduras, los cuadros, alfombras, etc., etc.

Las alfombras, dada su fiijeza, son un receptáculo de polvo y de microbios, y las puertas de chimeneas deben dejarse abiertas cuando se apaga el fuego, en lugar de bajarlas, siendo conveniente para la renovación del aire, tenerlas abiertas en todo tiempo.

Las chimeneas de leña y el fuego mantenido por este combustible, es lo más higiénico y agradable.

Las camas son un nido de microbios y un almacén de miasmas, por lo cual deben levantarse tan pronto se salga de ellas, airear las ropas, y si es posible, no prepararla hasta poco antes de acostarse.

Conviene dormir sobre el lado derecho, con objeto de facilitar la circulación de la sangre sin opresión del corazón, y esto especialmente durante la primera mitad de la noche, que es cuando el sueño es gene-

ralmente más profundo y menos interrumpido, pero debe dormirse también sobre el lado izquierdo para evitar la inmovilidad sobre el derecho.

Las comidas deben ser ligeras y muy especialmente la cena, debiendo prescribirse el vino puro y en absoluto los licores fuertes. El vino debe beberse siempre con agua, la cual debe filtrarse, a menos de ser excelente.

Las reuniones a que asistan muchas personas, las grandes comidas, los teatros y toda clase de actos de sociedad, son perjudiciales para los ancianos, que deben preferir la vida del campo a la de las poblaciones, especialmente a la de los grandes centros.

Los baños fríos, las duchas, necesarios para la juventud y útiles en la edad madura, son perjudiciales en la vejez, dada la dificultad de que en ésta se entre en reacción, por lo que deben dichos baños y duchas, ser reemplazados por fricciones, debiendo usarse aun en verano calcetines de lana y plantillas de paja en el calzado, plantillas no tan generalizadas como deberían para evitar el reuma.

El anciano no debe ir a las peluquerías, sino hacerse servir en casa y con tijeras y navajas de su propiedad y uso exclusivo, siendo preferible dejarse la barba, mantenida en una regular longitud.

Estos son consejos que pueden en todo ó en parte seguirse, sin violentar demasiado las costumbres, y teniendo cada cual en cuenta su estado de salud, temperamento, gustos y hasta las naturales exigencias del medio social en que se vive.

En el siguiente artículo, que publicaremos el martes próximo, comenzaremos a conocer lo más interesante del Jiu Jitsu, que es el arte de la defensa del débil contra el fuerte.

De Administración Militar.

Una victoria más.

Poco a poco, sin reñimbroses ni ruidos, van nuestras ideas abriéndose paso. Desde las columnas de EJÉRCITO Y ARMADA, nuestro compañero de Redacción "Juan del Vulgo", ha defendido la necesidad de activar los trabajos estadísticos concernientes a los servicios de Guerra, para obtener una completa labor que nos permita redactar, en cualquier momento, un estado general de los recursos explotables por un ejército de operaciones que desarrollase su plan táctico dentro del territorio patrio.

Demuestra y confirma la victoria de nuestras ideas la Real orden circular de 4 de Abril del corriente año, dictando prevenciones para la formación de la estadística de producción.

En interesante preámbulo resume cuanto sobre el asunto ha expuesto en una serie de artículos, nuestro compañero de redacción, y en su parte preventiva explica detalladamente la forma que en lo sucesivo se empleará para realizar el importante servicio que nos ocupa.

La redacción de estados numéricos y diagramas para conocer y comparar la producción y el consumo, y calcular la exportación e importación de los artículos necesarios a la vida de un ejército en campaña, constituyen el puente obligado para formar en plazo próximo el mapa económico de España.

Las comisarías de Guerra de las provincias deberán remitir en los períodos que se indican, las cifras que determinen el movimiento y detalle del comercio, industria y elementos de transporte que existan dentro del radio de su jurisdicción.

De esta suerte en el Estado Mayor Central se reunirán los datos enviados de todas las localidades españolas, para estar en condiciones de proceder a la formación del mapa. Este parece ser el fin que persigue la disposición aunque no lo da a entender de modo expreso.

Felicitemos al Estado Mayor Central por su brillante trabajo y felicitemos también nosotros por el triunfo que acabamos de obtener.

Clases pasivas

POR LA UNIÓN DE TODOS

LOS ELEMENTOS MILITARES

"La manta del caballo"

En un pueblo, cabeza de partido de esta provincia, vimos, hace ya muchos años, representar una comedia, de cuya sana, instructiva y edificante moral, nos valimos algunos años después para exhortar a la unión al Ejército activo con sus compañeros de ayer los que nos hallamos retirados.

Muchísimos fueron los que, individualmente celebraron y acogieron con verdadera satisfacción nuestro ejemplo, prometiendo dedicarse con inquebrantable ardor y fe a la Unión de activos y pasivos; pero después, al cabo de los años que hace el suceso a que nos referimos, nada todavía han hecho para llevar a vías de tal lo que entonces pedíamos, mas, que decir, no ha mucho en un acto semejante al que

hacemos mención, "que conviene llevar adelante" y hacer la "Unión de todos los elementos militares."

El argumento ó la moral de la comedia citada, es la que sigue y suplicamos a nuestros compañeros de activo la tengan presente.

Vivía en su casa solariega en un pueblo un señor infinitamente rico sin más familia que un hijo y bastantes criados y deudos que le servían.

Llegado el hijo a edad conveniente, manifestó a su padre deseos de casarse; el padre accedió gustoso, y por ello le hizo donación absoluta de sus inmensos bienes, hacienda, y de su palacio; diciéndole: "Mira, hijo mío, todo, absolutamente todo cuanto tengo, te lo doy, ya ves que nada reservo para mí, pero confío en que tú no me negarás nunca el albergue, el sustento y asistencia a que te soy merecedor: primero, por ser el autor de tus días, y segundo por el acto que acabo de realizar. El hijo, todo afectado y llorando de entusiasmo, le ofreció, aseguró y juró que jamás le negaría nada de cuanto el padre le pidió en aquel solemne momento.

Desde entonces vivieron en aquel palacio el padre, el hijo y la mujer de éste; andando el tiempo llegaron éstos a tener un hijo, cuyo acontecimiento, a la par que de júbilo indecible, sirvió al abuelo de desgracia, pues por ello se le iba quitando paulatinamente lo ya poco que se le daba.

Se le redujo a un lóbrego calabozo, y tanto y tanto se le mortificaba, y despreciaba, que por fin un día, entre los consejos de la nuera y miras ambiciosas del hijo, llegó éste a arrojar a su padre, de su casa de un modo inhumano, sin comida y sin abrigo de ninguna especie; como la estación era la más rigurosa de invierno; al marcharse, decía llorando el padre:—"Hijo mío, ten un poco de caridad, y dame siquiera para abrigarme la manta del caballo". Accediendo el hijo a esta súplica, ordenó a un criado que la trajera; así lo hizo, y, al entregársela, dijo el nieto:—"Papá, no quiero que des al abuelo nada más que la mitad de la manta".—"Por qué, hijo mío?—Porque quiero guardar yo la otra mitad para ti cuando seas viejo".

Lección que aprovechó a su vez el padre para no arrojar de su casa al suyo; y moral que rogamos tengan presente los que hoy sirven en activo, para mirar a sus compañeros ó maestros de ayer con más interés, atención y respeto que lo hacen en contra de sus mismos intereses.

Zouhúr

OTRO GOLPECITO ESTILO "TRUST"

"El Imparcial", que de todo tiene menos de imparcial, sigue noviendo el botafuero en rededor de un colega militar, "único" que, como prueba de "imparcialidad", merece los honores de que sus siempre acertadas opiniones e informes, sean citados y elogiados por aquel como de la familia.

Nadie ha pensado en la derogación de la ley de Jurisdicciones, debida al general Luque, y al cual es deudor el Ejército de la realización de uno de los hechos que más pueden influir en el mantenimiento de su prestigio y debido respeto.

Y por lo tocante a la cuestión Maciá, podemos decir que este jefe de Ingenieros ha hecho protestas y declaraciones que han debido pesar en el ánimo del Tribunal de honor formado por los tenientes coroneles de Ingenieros de Barcelona, que después de oír las declaraciones de su compañero el Sr. Maciá, entendió que procedía suspender toda resolución comunicando así al general Linare, el cual de haber recaído alguna, la hubiese hecho cumplir y enviado al Supremo el acta ó documentos correspondientes, sin que hubiera influido en él la opinión y menos el mandato del Sr. Maura, mandato que no puede dictar en esta clase de asuntos nadie, pues es del resorte del Código de justicia militar.

El general Linare conoce perfectamente los altos deberes de su cargo y a ellos se atiene estrictamente, con aplauso de toda la guarnición de Cataluña. Y como es de justicia declararlo así, lo hacemos con el mayor gusto aplaudiendo también su negativa para una reunión de oficiales de Ingenieros, por ser contraria a la más severa disciplina y al principio de autoridad del superior.

Los asuntos militares revisten extraordinaria importancia y han de ser tratados con toda justicia, respetando el derecho, pero manteniendo la disciplina y el principio de autoridad, si bien con la prudencia no exenta de energía que lo está haciendo el general Linare en ese difícil puesto al que parece no van los generales con gusto y en el que, está sacrificándose aquel por pura disciplina militar.

Sobre el famoso pleito de las mandos de plazas marítimas, sabemos que es asunto juzgado y después de las razones que hemos dado y que no debieron parecerle convincentes a "El Imparcial" cuando oprimiéndose tanto de este asunto, no las tuvo en cuenta, nada hemos de volver a decir pues no estamos para andar hinchando el perro.

Más debería preocupar a la prensa rotativa la llamada de los generales Marina

Este diario no pertenece al TRUST

Revista de Comisario

La del próximo mes de Mayo la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta Corte en el orden siguiente: Los Sres. Jefes y Oficiales de plantilla no pertenecientes al Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2 y horas de las tres a cinco de la tarde, ante el Comisario de Guerra, don Joaquín Bovielle Figueras, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1, (Comisario de transportes), Los Jefes el día 1 y los Oficiales el 2.

Los Jefes y Oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1 y 2 de tres a cinco de la tarde, ante el Comisario de Guerra, D. Germán Rodríguez Léiza y en el mismo local que los anteriores; los Jefes el día 1 y los Oficiales el 2.

Las partidas sueltas e individuos de tropa transeuntes, el día 2 y horas de las tres a cinco de la tarde, ante el Comisario D. Germán Rodríguez Léiza y en el propio local que los anteriores.

La zona reclutamiento de Madrid, núm. 1 y el primer Depósito Caballería Reserva, número 1, la pasarán el día 1, a las nueve y media de la mañana respectivamente.

Los retirados por Guerra, con arreglo a las Leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, la pasarán los días 1 y 2 de tres a cinco de la tarde, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1.

Fallecimiento.

Ha fallecido la niña Pilar Delgado y Delgado.

A su distinguida familia, y especialmente a su abuelo el ex ministro D. Eleuterio Delgado, expresamos nuestro más sentido pésame deseándole resignación cristiana, para sobrellevar tan sensible desgracia.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Artillería.

Destinos. Coronel: D. Manuel Bonet, a desempeñar el cargo de comandante general de Artillería, de la quinta región; Alvaro Bazá de Mirabó, a desempeñar el cargo de comandante general de Artillería de la sexta región; Ramón García Menacho, a desempeñar el cargo de comandante general de Artillería de la tercera región; Máximo Pascual, al décimo regimiento montado de Artillería; Miguel Goded, al regimiento de Artillería de Sitio; José Romany, al segundo regimiento de Artillería de montaña; Leoncio Mas, al Museo de Artillería, como director; Manuel Martín, al regimiento ligero de Artillería, 4.º de campaña; Estanislao Guin, al tercer regimiento de Artillería de montaña.

Personal del material

Los auxiliares, Benigno Pastor, a la fábrica de pólvoras de Murcia; Juan Fernández, al parque de la comandancia de Cádiz. El obrero Francisco Fernández, al Taller de precisión, Laboratorio y Centro electro-técnico.

A la bandera española.

Cada uno de los hijos del tejido, que forman tus dos franjas, oro y grana, es, un poema honroso, do esculpido está el carácter de la tierra hispana.

Incalculable número se encierra de heroicos hechos, en limpia historia; estrecha a contentarlos es la tierra y por tanto, radican en la gloria.

Así en el Viejo, como el Nuevo mundo, los pueblos, veces mil, se contemplaron victoriosa ondear, y con profundo y respetuoso afecto, te aclamaron.

Tú consigues ¡Oh inmortal bandenal entre cuantas ostentan las naciones, ser, de un ignoto mundo, la primera que tremoló triunfante, en las regiones.

Antes de qué, por nadie, ni por nada, llegas a ser ¡Oh enseña esclarecida! tratada con desdén ó despreciada, tu noble pueblo, perdará la vida; y unidos en fraterno patriotismo, que nunca, abatirá mortal desmayo, dando maestra de cívico heroísmo, sabrán las descendientes de Pelayo, demostrar que no hay dicha tan certera como el honrar, la nacional bandera.

Enrique Alvero.

Firma de S. M.

De Gobernación.—Cumplimentando en parte el artículo 11 de la vigente ley de presupuestos.

Reformando el artículo 119 del Reglamento para el establecimiento y explotación del servicio telefónico de 9 de Junio de 1903.

Autorizando la celebración de nuevo contrato del local que ocupa la Central de la red telefónica de Málaga en aquella capital.

Movimiento de buques.

Salieron ayer de Huelva el "Hernán Cortés" y regresó de Melilla el "Martín Alonso Pinzón"; de Vigo el cañonero "Marqués de la Victoria", que fundó en Muros; de Villagarcía, zarpó ayer la escuadra inglesa, y de Huelva el cañonero portugués "Tovira".

GUARDIA CIVIL

Sobre invalidación de notas

Son verdaderas enormidades a veces los resultados que determinadas medidas de carácter general, justas, razonables y hasta lógicas, cuando pierden su carácter de generalidad.

Eso sucede con las consecuencias que para la Guardia civil supone la aplicación de ciertos preceptos del Código de Justicia militar, preceptos que el legislador no pudo prever tuviesen el alcance que tienen al llevarse a determinadas personas y casos. Previene el referido código que las faltas leves por reincidencia causen nota en la filiación y está dispuesto que los guardias y clases cuando tengan la citada nota pierdan, mejor dicho no alcanzan los premios que la vigente legislación les concede.

Y con la aplicación de esto resulta la enormidad de que hablábamos. Cuando se pu-

so en vigor el Código no se tuvo en cuenta que esto tenía que aplicarse a la Guardia civil.

Se dictó con carácter general y naturalmente el legislador no pudo entrar en detalles. Por tal causa no achacamos la culpa de sus consecuencias al Código, a quienes lo aplican ni a nadie. Señalamos únicamente las consecuencias de su aplicación por si existe medio de patentizarlas oficialmente y de ello resulte la necesaria modificación.

En el Ejército en general, una falta leve se castiga con un coscorrón—y perdónese nos lo gráfico de la palabra en honor de la verdad—sin que tenga como tiene la reincidencia en ella, las consecuencias que para el Guardia civil tiene.

Un soldado se presenta en la revista sancio, desastrado, como se quiera. Un repelón del cabo es la máxima pena impuesta. Repite la escena y se repiten también los correctivos.

Pero cámbiase la persona, y ésta es un guardia civil. Pasa por el puesto cualquier jefe y aun cuando sobra prudencia en quienes el mando ejercen, esa misma falta de policía y quien dice esa otra cualquiera de las consideradas como leves, hacen que se le imponga el consiguiente correctivo.

Vuelve a incurrir en la misma y ya tenemos la nota en la filiación por reincidencia. Esta hace perder el premio que para un guardia representa el pan de sus hijos.

¿Fue este el ánimo del legislador? No. Repetimos que a nadie culpamos, pero se impone la consiguiente reforma que no dudamos se realice cuando en determinadas esferas se potentice las tremendas consecuencias que una cosa justa produce al particularizarse.

NOTA DEL DIA

Todos los periódicos traen la noticia de que durante los pocos minutos que la Zarina viuda y el presidente de la República Francesa, se vieron en la estación de Bourget, la madre del emperador ruso le disparó el objetivo a Fallieres, haciendo una instantánea de éste. El buen Fallieres, se fue luego a Rambouillet, sumamente pensativo.

¿Por qué guerrá la Zarina madre el retrato del bondadoso Armando? He ahí un motivo de curiosidad y de preocupación para toda la prensa republicana transparente, pues esa genialidad no deja de ser chocante.

Y menosal que ha coincidido con la retirada del proyecto de construcción del túnel submarino a través del Canal de la Mancha, pues viene a endulzarse algo esta pequeña contrariedad el acto de exquisita galantería de la respetable mamá del Zar.

Esa señora, según los comentaristas, es la que directamente incluye en el ánimo del emperador-ruso para que resista las corrientes constitucionales que en el país de los trineos se advierten. Fallieres, por el contrario, se puede considerar como el hombre más liberal del planeta.

Durante una corta parada de un tren, en una bifurcación ferroviaria, esos polos opuestos del antiguo y del nuevo régimen, han quedado unidos por la cámara oscura. Los extremos se tocan.

Fallieres cumplimentando a la egregia dama ha demostrado que la nación francesa está por encima de las preocupaciones vulgares. La zarina viuda, llevándose el retrato de Fallieres ha evidenciado que el país ruso no es tan "áspero", como parece.

En la crónica del día esta es la nota culminante y vale la pena de registrarse, porque al fin y al cabo la honrosía respetable y bondadosa del jefe del Estado francés no podía tener mejor fotografía que la augusta señora que echó al mundo al jefe del Estado ruso.

El retrato de Fallieres recluido en la cámara oscura rusa ¿será una revelación? Después de esto, ¿ahora lo que hace falta saber es quién revela las placas ó clichés fotográficos de la zarina viuda? ¿Será ella misma? Entonces... mírala sobre hojuelas.

Abel Izart.

La pesca con dinamita

Son tales los estragos que la pesca con dinamita y otros explosivos viene causando en la ría de Vigo que desde hace algún tiempo ha comenzado a escasear la pesca en aquellas aguas, en tales términos, que quez varias entidades han creído llegado el momento de intervenir en el asunto, a fin de impedir la completa ruina de aquella región.

Con tal objeto, celebráronse el jueves en Vigo importantes reuniones convocadas por el "Fomento de la pesca" y por la "Unión de Fabricantes de conservas".

A la primera concurrió gran número de armadores, patrones y tripulantes de vapores de pesca. Los reunidos después de deliberar largo rato acerca de la gran extensión que el mal ha llegado a alcanzar, convinieron en la necesidad de perseguir por todos los medios el empleo de la dinamita, para evitar que en día no lejano, de no ponerse coto a tan criminal procedimiento, desapareciera por completo la pesca en aquellos mares.

Se acordó excitar el celo de los guardias jurados, para que no perdonen medio de denunciar a cuantos recurren a la dinamita en las faenas de la pesca, a fin de entregarles a los tribunales, ya que la promulgación de la ley, considerando un delito dicho empleo, no ha sido lo suficiente para evitarlo.

El Fomento de la Pesca abona por cada denuncia que se le hace acerca del caso y resulta justificada, un premio de 50 pesetas.

El número de premios que lleva abonados es muy crecidos, lo cual prueba que, desgraciadamente, son muchos los pescadores que recurren a tan reprochables medios para arrancar al mar un producto que él ofrece casi siempre pródigo.

La otra reunión se verificó en el local de la Unión de Fabricantes de Conservas y a ella concurrieron gran número de estos industriales, de la ría de Vigo y de las inmediatas.

Inspirados en los mismos deseos de acabar con la pesca por medio de explosivos, los concurrentes a esta junta adoptaron importantes acuerdos que confían serán de gran trascendencia no obstante mantenerlos por ahora en la más absoluta reserva.

Acordaron también que, además de los premios que el Fomento de la Pesca tiene

señalados, se ofrezca uno de 500 pesetas para todo aquel que denuncie a los que emplean la dinamita en la pesca, siempre que del sumario que se instruya resulte comprobada la denuncia.

Mucho celebráremos que estos acuerdos sirvan para extirpar por completo el criminal uso que de los explosivos viene haciéndose en la pesca, con grave daño para la riqueza pública, que así ve amenazada una de sus principales y más seguras fuentes de riqueza.

Servicios de Carabineros

Comandancia de Cádiz.—Por el primer teniente D. Felipe de los Santos Alonso y fuerza a sus órdenes fueron aprehendidos 255 litros de alcohol, y por el cabo D. Domingo Torres Díaz, 380 gramos de tabaco y un reo.

Idem de Estepona.—Por el segundo teniente D. Francisco Vázquez Reyes y fuerza a sus órdenes se verificó la aprehensión de 66 kilos de tabaco, una embarcación y un reo.

Idem de Lérida.—Por el cabo D. Ramón Martínez Mora y el carabinero D. Pascual Gómez Allagas se aprehendieron dos cabezas de ganado mular y un reo y por el carabinero D. Tomás Morella Saliente y cuatro más de su clase, 38 kilogramos de tabaco.

Idem de Navarra.—Por el carabinero D. Lorenzo Fernández Costero y otro de su clase fueron aprehendidos 25 kilogramos de góneros; por el carabinero D. Ramiro Ballesteros, 150 kilogramos de azúcar; por el carabinero D. Luis Ruiz y otro de su clase, 19 kilogramos de pieles curtidas, y por el carabinero D. Santiago Echarré Bevana, cinco kilogramos de azúcar, cinco litros de petróleo y tres paquetes de achicoria.

Idem de Pontevedra.—Por el cabo don Miguel López Morono se aprehendieron 32 litros de aguardiente, y por el primer teniente D. Rufino González Márquez, 3 kilos y 300 gramos de tabaco.

Ecos varios

Los proyectos de Ferrándiz.—Excelente impresión.

Ferrol 27.—Las noticias de Madrid anunciando que el Gobierno ha aprobado ya el presupuesto de Marina en el que se desarrolla un plan completo de reconstitución del poder naval, ha causado aquí excelente impresión.

La opinión acoge entusiasmada estos proyectos del Gobierno, pues se estima que la rehabilitación de los arsenales, hasta ahora en completo abandono, es la única base seria de una reorganización beneficiosa y eficaz.

Con impaciencia son esperados los detalles de los proyectos que se atribuyen al general Ferrándiz.

Los obreros del arsenal se muestran muy satisfechos, pues ven en estos anuncios una solución que garantiza su porvenir.

La escuadra inglesa.

Vigo 27.—Las divisiones de la escuadra inglesa del Atlántico que se hallan en Vigo y Villagarcía, zarparán el lunes, uniéndose en alta mar, siguiendo el viaje a Inglaterra, con objeto de asistir a la revista naval que se celebrará a principios de Mayo en Spithead en honor de los primeros ministros de Colonias que se encuentran en Londres, celebrando una conferencia.

El "Princesa de Asturias"

Barcelona 26.—Procedente de Orán ha llegado el crucero "Princesa de Asturias". Efectuará experiencias de telegrafía sin hilos con el crucero "Carlos V".

El gobernador de Barcelona.

Ha llegado a Madrid el gobernador de Barcelona Sr. Ossorio, quien conferenciará detenidamente con el jefe del Gobierno y con el ministro de la Gobernación para informarle del estado en que se encuentra Barcelona.

Los republicanos de Valencia

El partido de Unión republicana de Valencia ha acordado, por unanimidad, protestar contra la solidaridad catalana, considerándola como un conglomerado reaccionario y perjudicial para los republicanos.

Además dirigió el siguiente telefonema: "Salmerón, Madrid.—La junta municipal de Unión republicana de Valencia, se adhirió a la petición de los republicanos de Madrid, de que se convoque en seguida la asamblea nacional del partido. Protesta de la conducta del jefe pactando con la solidaridad catalana. Este acto, desleal exige una reunión de la asamblea y que renuncie a la jefatura."

Elección de compromisarios.

Según los informes oficiales del ministerio de la Gobernación, ayer se verificó en toda España la elección de compromisarios para senadores, sin que se hayan registrado incidentes desagradables.

Los carlistas.

El Sr. Barrio y Mier, como jefe del partido carlista, reunirá a sus amigos políticos que hayan obtenido puesto en las Cámaras, a fin de acordar la conducta que deben seguir, especialmente en sus relaciones con las demás minorías que han sido apoyadas por la solidaridad catalana.

Pensiones de cruces.

De conformidad con lo propuesto por la Intendencia general se ha dispuesto que las pensiones de las cruces de las Ordenes de María Cristina y Mérito Naval con distintivo rojo y blanco, que disfrutaban los tenientes de navío y alféreces de navío y de fragata y sus asimilados, se regularán sobre los nuevos sueldos concedidos por el artículo 17 de la vigente ley de presupuestos, consistiendo en la diferencia entre estos y los de los empleos superiores para la de María Cristina, y la semidiferencia para las rojas del Mérito Naval, y el 10 por 100 de los nuevos sueldos para las de esta última Orden con distintivo blanco.

y Solomayor, pues está relacionada con nuestra actividad en Marruecos y quizás con reclamaciones del Sultán por lo que a Ceuta toca.

De Marina

Se verificaron las elecciones, en muy breve plazo, los padres del pueblo, los elegidos, se congregaron en el santuario de las leyes.

La labor que en el Parlamento lleven a cabo, la ignoramos de momento; pero debemos suponer que irá examinada a que la justicia y la equidad resplandezcan y que la razón ocupe su puesto, en bien de la Patria y de sus hijos y servidores.

Hora es ya de que una vez y para siempre se destruya la cenicienta de las clases subalternas de la Armada y que los hombres de Gobierno fijen su atención en estos mártires del deber; en estos parias del Estado, satisfaciendo sus modestas aspiraciones, con lo cual, no sólo servirán a la Marina y a la Patria, sino a la humanidad, a infinitas familias, víctimas hoy de la pérdida de nuestras colonias, familias de héroes y de mártires, por consecuencia de estados difíciles de explicar.

Nosotros esperamos que el general Ferrándiz hará lo que humanamente pueda por dignificar y amparar la clase, porque es indudable, axiomático, que interin las clases intermedias no estén remuneradas y atendidas como merecen, la reorganización de la Marina, no será lo eficaz que puede y debe ser.

Pensar otra cosa, ó es soberbia, ó es desconocer en absoluto la actual constitución de la Marina militar.

Y ya que hemos hecho mención de elecciones, de Marina y de Clases subalternas, teniendo a la vista la "Correspondencia de San Fernando", en la que se lee el resultado de la lucha electoral, donde aparece el general Ferrándiz, improvisadamente con varios centenares de votos, y haciéndose en el citado periódico una aclaración dirigida como desagravio al señor ministro de Marina por haberse abusado de su nombre, siempre respetable, para fines y juegos políticos, se nos ocurre preguntar: ¿Y no puede ser otra cosa?

¿No pudiera haber ocurrido muy bien que esas Clases subalternas motejadas por muchos ingratos é inútiles, de indisciplinadas, alejadas en un todo de intereses de políticas y banderías, hayan efectuado ese acto de disciplina y adhesión al señor ministro de Marina?

Muy bien puede haber ocurrido.

Pero sea lo que sea, ocurra lo que ocurra, esperamos convencidos hasta la evidencia, de que las aspiraciones de tan modestas y sufridas clases serán atendidas en el Parlamento y con especialidad por el general Ferrándiz.

Neda.

NUESTRAS ARTISTAS

ROSITA MONTESINOS

Hoy martes se verificará en el teatro Eslava la función de beneficio de la aplaudida y notable primera tiple cómica, señorita Rosita Montesinos, con el programa siguiente:

A las ocho y media, 133 representación de la extraordinariamente aplaudida comedia lírica de actualidad, en un acto y en prosa, original de D. Antonio Viergol, música del maestro Lleó, titulada "Ruido de campanas". A las nueve y media, estreno de la zarzuela en un acto dividido en cuatro cuadros y un prólogo original de don Carlos Fernández Shaw y don Pedro Muñoz Seca, música del maestro Vives, titulada "Las tres cosas de Jerez", con el siguiente reparto:

Milagros, Srta. Calvo; Carola, Srta. Montesinos; Carmen, Srta. Cabrera; Tía Juana, señorita Fernández Galletas, Sr. Arana; Mateo, señor Miró; Juanillo, Sr. Diez; Julio, Sr. Mendizábal; Frasquito, Sr. Posal; Curro, Sr. Rodríguez; Tío Cristóbal, Sr. Escrich; y Domitilo, señor Guillén, coro general. Para esta obra han pintado cuatro decoraciones los reputados escenógrafos Amorós y Blancas.

A las diez y tres cuartos, la zarzuela de Julián Romea y maestro Caballero, "El señor Joaquín" y a las once y tres cuartos la zarzuela de D. Emilio Sánchez Pastor titulada "El monaguillo".

El programa, como se ve, se las trae. Unido esto a las grandes simpatías con que cuenta la señorita Montesinos, no dudamos en asegurar que las cuatro secciones, serán cuatro llenos.

Rosita Montesinos, pertenece a la raza de artistas que suben en unos cuantos días y forman su reputación debido al talento, genio, inspiración y amor al trabajo.

Empezó su carrera artística en Eldorado de Barcelona, con la compañía de Gil, donde debutó como partiquina hace cinco años, apenas cumplió los diecinueve de edad. Después actuó en el teatro de la Gran Vía, de la misma ciudad, bajo la dirección de Pablo Arana, siendo favorablemente acogida por aquel público, uno de los más exigentes de España.

Al formarse la compañía que actúa esta temporada en Eslava, fué contratada como primera tiple cómica, obteniendo un éxito completo.

En esta temporada ha estrenado, entre otras producciones, "Chinita", "El mano", "La loba" y "Ruido de campanas", y tanto en estas obras, como en cuantas toma parte, luce su grácil imitabilidad, triunfando hasta de los más descontentaditos.

Sus obras predilectas son: "El señor Joaquín", y "El húsar de la guardia".

Cuando se la pregunta su opinión sobre la sicalipsis, se resiste de buena manera a emitirla diciendo que no la sabe apreciar, pero que según su criterio, no influye en nada para acreditar a un artista ni regatear la estimación.

Para terminar esta silueta rápida y superficial de la señorita Montesinos, copiare sus declaraciones íntimas, que me costaron un triunfo conseguir, por su enemiga acérrima de exteriorizar sus pensamientos.

Copio al pie de la letra: "Mis declaraciones íntimas: Rasgo principal de mi carácter, Ninguno.—Mi nota característica, La alegría.—Cualidad que prefiero en el hombre, La caballerosidad.—Cualidad que prefiero en la mujer, La sencillez.—Ocupación que prefiero, El teatro.—Mi sueldo dorado, El arte.—Mi principal defecto, No lo sé.—Tendré tantos...—Lo que quiero ser, La artista mimada del público.—Lo que más detesto, la hipocresía.—Lo que me molesta como artista, La indiferencia en el público.—Como aprendo los papeles, A fuerza de estudiar.—Cuál es mi obra favorita, ¡Son tantas!...—País en que desearía vivir, ¡¡¡Jauja!!!—Como quisiera morir, De ninguna manera.—Lo que constituiría mi desgracia Ser antipática.—Animal que prefiero, El caballo blanco.—Flor que prefiero, La violeta.—Mis libretistas favoritos, Memento y Carulla.

LOS BUQUES DE LA ARMADA

Situaciones en que deben pasar la revista del próximo mes de Mayo.

División naval de instrucción
Crucero protegido de primera clase, "Carlos V". En tercera situación, División naval.
Crucero protegido de primera "Princesa de Asturias". En tercera situación, División naval.

Contra-torpedero "Osado". En primera situación, División naval.
Contra-torpedero "Proserpina". En tercera situación, División naval.

Acorazado de segunda "Pelayo". En tercera situación, División naval.
Crucero protegido de tercera "Extremadura". En tercera situación, División naval.

Crucero protegido de tercera "Río de la Plata". En tercera situación, División naval.
Buques para comisiones en Africa, Canarias, Baleares y servicio de aguas jurisdiccionales.

Contra-torpedero "Destructor". En tercera situación, Cádiz.
Cañonero de primera "Don Alvaro de Bazán". En tercera id., Canarias.

Cañonero de primera "Doña María Molina". En tercera id., Algeciras.
Idem id. "Infanta Isabel". En tercera id., Cádiz.
Idem id. "Marqués de la Victoria". En tercera id., Vigo.

Servicio de guardacostas, vigilancia de la pesca etc., etc.
Cañonero de segunda "General Concha". En tercera situación, Cádiz.

Idem id. "Hernán Cortés". En tercera idem Huelva.
Idem id. "Martín A. Pinzón". En tercera id., Málaga.

Idem id. "Nueva España". En tercera id. Baleares.
Idem id. "Temerario". En tercera id., Barcelona.

Idem id. "Vasco N. de Balboa". En tercera id., Villagarcía.
Idem id. "Vicente Y. Pinzón". En tercera idem Fuenterrabía.

Idem id. "Ponce de León". En tercera idem Sevilla ó Huelva.
Lancha cañonera "Perla". En tercera idem Tuy.

Escampavias. En tercera id., Mediterráneo.
Buques para servicios especiales.
Aviso "Giralda". En tercera situación, Ferrol.

Comisión hidrográfica "Urania". En tercera situación, Vigo ó Muros.
Buques escuelas.
Escuela Naval "Asturias". En reserva segundo grado, Ferrol.

Idem de aplicación "Lepanto" en tercera situación, Cartagena.
Idem de aprendices marineros "Villa de Bilbao". En situación especial, con sujeción al presupuesto, Ferrol.

Guarda-costas protegido "Numancia". En tercera situación, Cádiz.
Estaciones torpedistas y torpederos.
Cádiz, en tercera situación.

Ferrol, en primera id. Cartagena, en tercera id. Mahón, tercera id.
Torpedero de primera núm. 1. En tercera situación, Ferrol. Agregado á las prácticas del "Lepanto".

Idem de segunda núm. 12. En tercera situación. Cartagena, lo mismo que el anterior.
Idem de segunda núm. 13. En tercera situación, lo mismo que el anterior.

Idem de id. núm. 14. En tercera situación, lo mismo que el anterior.
Idem de id. núm. 15. En tercera situación, Ferrol, lo mismo que el anterior.

Buques en primera situación
Guardacosta protegido "Victoria". En primera situación, punto cuarto, artículo primero Ferrol.
Buques en construcción y grandes carenas.

Crucero protegido de primera "Cataluña". En primera situación, artículos sexto y séptimo del Reglamento, do los créditos del presupuesto. Cartagena.
Idem id. "Reina Regente". En primera situación, Ferrol.

Contra-torpedero "Audaz". En primera situación, artículo doce. Cádiz.
Idem id. "Terror". En primera id. art. 12. Cádiz.
Cañonero de segundo "Marqués de Molins". En primera id., Ferrol.

Torpedero de primera núm. 2. En primera id., Cádiz.
Idem de segunda núm. 11. En primera idem, Cartagena.
Corbeta "Nautilus". En primera id., Ferrol.

De Marruecos

Ha llegado á Tánger el crucero francés "Lalonde", de regreso de su visita á los puertos marroquíes.
En Casablanca ha vuelto á renacer la

excitación contra los europeos, hasta el punto de haber sido asesinado un judío, cobrando el negro que lo mató un franco por precio de su crimen.

El periódico *The Times* publica un telegrama de Tánger diciendo que el acuerdo del Maghzen con algunas casas constructoras alemanas para determinadas obras públicas ha sido concertado hace ya seis meses y discutido varias veces por el Cuerpo diplomático. Han hecho notar los alemanes que nunca el asunto fué arreglado.

En breve el Cuerpo diplomático discutirá de nuevo sobre esta cuestión.
El mismo periódico dice que el sultán ha enviado á Uxda dos funcionarios para poner en vigor, con los franceses, los acuerdos de 1902-1903.

Añade *The Times* que Rusia ha transmitido sus derechos en el Banco de Estado marroquí á un Banco francés de San Petersburgo.

"HOME, SWEET HOME"

Me propongo hablaros hoy acerca de un país para mí estimadísimo, porque en él he recibido dulces agasajos y agradabilísimas impresiones.

Me refiero á Inglaterra. Todo el que esté habilitado para poder veranear, debe pensar en ir á esa bella tierra. Disfrutando de los encantos de su naturaleza, de sus comodidades, de su trato, de su formalidad, cuesta trabajo, creedme, hacer la maleta para dejarla.

Dicen que con Inglaterra sucede lo mismo que con las acetunas: ó gustan mucho ó no gustan nada.

Los que vayan á esta gran Isla no escorran ¡por Dios! el mes de Noviembre, época de las nieblas, para visitar y estudiar á Londres.

Naturalmente, á nosotros "los hijos del país del sol", nos tiene de caer encima el cielo gris, el humo y la oscuridad; pero viendo en Mayo para permanecer hasta Julio, es vivir todo ese tiempo en un oasis, porque en esa época hay sociedad para los sociales, bailes, fiestas y teatros (¡qué teatro!) para los amantes del arte y del bullicio, y vida campestre, temporadas únicas en el mundo, porque la vida del campo, cultivado, poético, verde como ninguno, se entiende á la perfección en Inglaterra.

Para los que tienen aficiones exclusivamente literarias, hay tantos manantiales inagotables que difícilmente los agotarán jamás. Id los capitalistas, los retirados de los negocios que sueñan con el "comfort" del hogar, con la vida sibarítica, cómoda y bien ordenada.

Es "home" (hogar) una palabra inglesa, de muy difícil traducción "Home", es para los ingleses y para los americanos también, la patria, la familia, el hogar, la casa y todas las afecciones que de ella se derivan. Para una emperatriz, su palacio; para un mendigo, su choza; en una palabra, el rincón, donde hay amor, con penetración y calor. Así, un desgraciado irlandés destrerrado en los Estados Unidos, volvió á su patria y compuso la famosa y popular "balada": "Home, sweet home" (Hogar, dulce hogar) con tal melancolía y ansiedad que no se conoce nada más sentimental.

Y ¿cómo no? Si el pobre músico poeta, sin patria, sin hijos, solo y enfermo, la escribió en un cuartucho, con un camastro, una mesa coja y un cajón, por todo mobiliario!

Poco después murió en un hospital sin quien derramase un postrer consuelo en los débiles oídos del que moribundo aún repetía:

"Home, sweet home;
There is no place like you!"

C. N. de D.

Petardos en Barcelona

Barcelona 28.
Un anarquista herido

Esta mañana se sintió una explosión en la calle de Ferlandina, que alarmó al vecindario. Puesta en movimiento la policía registró la casa núm. 31, y en el segundo encontró á un hombre que tenía profundas heridas en la cara y en la mano derecha.

El herido era un cerrajero de veintiseis años, llamado Luis Andreu Torres.

Ejército y Armada

Declaró que le acababa de estallar entre las manos, al intentar abrirla con unas tijeras, una cajita de hierro, que había encontrado ayer junto á un urinario de la Rambla.

El inspector general de policía y el jefe Sr. Tressols registraron la habitación, y encontraron seis folletos anarquistas y varios cuadernos de la revista literaria "Buen Semilla".

Andreu fué trasladado al Hospital Clínico en calidad de detenido.

Tres niños heridos.
Varios niños que jugaban esta tarde en la calle de San Pablo, esquina á la de Santa Margarita, encontraron dos cajitas metálicas. Contentos con el hallazgo, fuéronse á la calle de Vista Alegre en busca de un martillo, y con él quisieron romper una de las cajas para ver qué contenía.

Apenas habían descargado el segundo golpe, estalló la caja con terrible estruendo. Tres niños rodaron por tierra, y los demás huyeron, enloquecidos de miedo.

Acudieron muchas personas que recogieron á los heridos. Eran éstos Jose Tramoñera, de once años; tenía graves heridas en tres dedos de la mano derecha y en el brazo izquierdo; Andrés Fuster, de nueve años, con heridas en la cabeza, en la cara y en el pecho, de todas las cuales hubo que extraerle pedazos de latón, y José Jaime Juan, de cinco años, herido en la pierna y muslo izquierdo y en las manos.

Los médicos del Dispensario de San Sadurn, donde se les curó, declararon que los tres estaban graves, y ordenaron que se les trasladara á sus domicilios.

Las autoridades estuvieron en el lugar de la ocurrencia, y el alcalde socorrió á la familia de cada niño herido con un billete de 25 pesetas.

Extranjero

Un discurso de Roosevelt.

Al inaugurar la Exposición de Jamestown, Mr. Roosevelt ha pronunciado un discurso en el que ha agradecido su presencia en este aniversario de la nación americana á los representantes extranjeros.

Hizo constar el deseo de todos de ver á las naciones directoras rivalizando en sus trabajos para conseguir una paz internacional durable y verdadera.

Al hablar del desarrollo histórico de los Estados Unidos, afirmó que la extraordinaria prosperidad de esa nación originó celos que conviene desvanecer.

Se refirió después á la preponderancia mercantil é industrial de Norte América y expuso su firme propósito de fiscalizar los grandes negocios, las inmensas riquezas individuales y colectivas para evitar que su empleo vaya contra el interés público.

Concluyó asegurando que los Estados Unidos no deben transformarse en Gobierno plutocrático, pero tampoco en Gobierno plebeyo.

El ejército alemán

En la sesión celebrada ayer en el Reichstag, el ministro de la Guerra, general von Einem, pronunció un enérgico discurso contestando á los socialistas, que habían tachado de arrogante y provocador su último discurso.

El general von Einem, después de rechazar tales acusaciones, manifestó que entendía haber cumplido su deber de ministro al aconsejar á su país, se mantuviese preparado para cualquier caso de guerra.

De este modo creó—dijo el ministro—contribuir eficazmente al sostenimiento de la paz.

Encarándose con los socialistas, afirmó que la historia de muchos miles de años demuestra terminantemente que lo que los socialistas llaman ejército popular no sirve para la defensa de un país, siendo incapaz de hacer frente á un ejército regular bien disciplinado.

Locura de un anarquista

En ocasión de hallarse ayer en la estación de Lyon, fué súbitamente poseído de locura el conocido anarquista italiano Andrea Mattei, que hace poco fué expulsado de Londres, por considerarsele peligroso.

El anarquista Mattei se hallaba en la estación, sin que nada hiciera sospechar la violenta crisis de que iba á ser víctima, cuando de pronto empezó á dar evidentes señales de locura.

Como ésta revestía caracteres furiosos, fué trasladado sin tardanza á la Comisaría de la estación, donde volvió á sufrir una crisis terrible.

El anarquista, apoderándose de un cuchillo, agredió con él al Comisario especial y á dos agentes que acudieron á sujetarle, produciéndoles heridas graves á todos ellos.

El comisario recibió la agresión del anarquista en pleno rostro.

Mattei fué conducido al hospital.

En favor de la paz.

Mr. Pichon, ministro de Negocios Extranjeros, ha recibido á la delegación permanente de las Sociedades francesas para la paz.

Los delegados expresaron al citado ministro el deseo de que la cuestión referente al arbitraje obligatorio sea votada, y que la relativa á la limitación de los armamentos, sea cuando más discutida por la Conferencia de La Haya.

M. Pichon contestó á los visitantes, diciendo que Francia conservará en la próxima Conferencia la misma actitud que tomó en 1899.

MARINA MERCANTE

EL RECLUTAMIENTO DE MARINEROS
Los pueblos, esencialmente marítimos, tienen el deber de preocuparse del mar, sino para dominarlo, al menos para obtener de él las ventajas y los provechos de una explotación inteligente y racional.

La navegación á vapor, ha introducido métodos y usos nuevos, que abrevian y facilitan esas ventajas, pero la navegación á la vela, menos costosa, cimenta y consolida las enseñanzas prácticas de la ruda cuanto fatigosa vida de mar.

Defédese de lo expuesto que para la buena educación marítima del personal que ha de manejar las modernas flotas comerciales, lo primero que se requiere es una completa identificación con el medio ambiente, que solo podrá lograrse con buques, escuelas, organizados en forma conveniente y bien entendida.

De algún tiempo á esta parte se observa que en todos los países que tienen una importante marina mercante, la opinión y los poderes públicos se preocupan de una cuestión que entre nosotros apenas ha sido iniciada y que sin embargo es de la mayor importancia: la del reclutamiento é instrucción del personal marineró sin el cual no podría existir una marina verdaderamente nacional.

En Alemania principalmente, las exigencias cada vez mayores de las flotas militar y mercante, han obligado al Gobierno y á los armadores, á buscar, hasta en lo más recóndito de las provincias del interior, los jóvenes propios para el servicio de la mar.

La gran compañía "Norddeutscher Lloyd", ha hecho construir y equipar á su costa dos magníficos buques de vela, donde forma, por sí misma el personal que destina á sus barcos.

En Inglaterra los armadores que llevan en sus buques algunos jóvenes aprendices, disfrutan ciertos beneficios, á pesar de lo cual, el reclutamiento en ese país, que es sin disputa, la primera potencia marítima del mundo presenta grandes dificultades; como lo demuestra el hecho de que su flota mercante, incapaz de producirse tripulaciones exclusivamente nacionales embarca gran número de marineros extranjeros.—X.

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder á la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la rejería de D. Julián García Herreros, queda establecido el siguiente convenio.

Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, á pesar de verificar el pago por plazos mensuales á esta administración.

Véase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios. Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.

Noticias

Gran Teatro.

Hoy martes, á las siete de la tarde, sección *permouth*, poniéndose en escena la aplaudidísima zarzuela nueva, de López Silva y Chueca, *El estudiante*, en la que tanto se distinguen Loreto Prado y Enrique Chicote.

El estreno de *La Mariposa*, se retrasa hasta el miércoles, en cuyo día tendrá lugar definitivamente en la segunda sección, á las diez de la noche.

El jueves, por la tarde, festividad de Dos de Mayo, gran función, compuesta de las aplaudidas obras *La sal de la tierra*, *La edad de hierro*, y por primera vez en función de tarde, *El estudiante*.

Para todas las funciones se despachan billetes en contaduría sin aumento de precio.

En Jerez de la Frontera estaban unos ladrones cometiendo un robo en casa del bañero Manuel Reina, y al llegar los guardias á sorprender á los bandidos, éstos hicieron fuego, resultando muerto de un balazo el cabo Blas Amador.

Los ladrones huyeron.

Ayer, en Antequera, y en la Plaza de Toros,

por cuenta del diputado electo Sr. Luna Pérez, repartieron raciones de pan, tocino, garbanzos y arroz por valor de 4.000 pesetas.

Riña de jitanos

En una taberna establecida en la calle de Dulcinea (barrida) de los Cuatro Caminos, se encontraban varios jitanos que conversaban amigablemente acerca de su tráfico.

Pronto cambió de aspecto y de tono la conversación, y lo que en principio eran amistosas reconveniones, acabó en disputa.

Los cuatro salieron desafiados fuera del establecimiento, y ya en la calle, se entabló una verdadera batalla, en la que menudearon los palos, las puñaladas y los tiros.

Cuando cesó la lucha, se vió que dos combatientes se hallaban heridos.

Eran éstos Miguel Heredia Montoya, de diez y siete años, y Juan José Montoya, de cuarenta y nueve.

El primero sufría una herida de arma de fuego en el vientre. El segundo, una herida en la cabeza.

Ambos fueron asistidos en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, donde calificaron de grave el estado del joven Miguel, y de pronóstico reservado el de Juan José, siendo aquél trasladado al Hospital de la Princesa.

En el lugar de la reyerta fueron detenidos dos de los que intervinieron en ella.

El autor de la agresión, llamado Diego, se dió á la fuga.

Los detenidos, en unión de Juan José Montoya, fueron conducidos al Juzgado de guardia.

ASOMBROSA BARATURA

El reloj cuyo cliché stampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entregue su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha favorecido pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TRENTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, á D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

COMEDIA.—(Compañía italiana)—(Turno blanco)—A las nueve.—La locandiera.
LARA.—(7.º martes de moda).—A las nueve.—El cercado ajeno.—El niño prodigio (sencillo).—La coartada (doble).
ZARZUELA.—A las siete (sección *vermouth*)—Moros y cristianos.—La copa encantada.—La balada de la luz.—La rabalera.

APOLO.—A las ocho y media.—La buena sombra.—Sangre moza.—El género infimo y La bella Lucerito—Lagente sería.

GRAN TEATRO.—A las siete (sección *vermouth*).—El estudiante.—La sal de la tierra.—La edad de hierro.—El estudiante.

ESLAVA.—(Beneficio de la primera tiple Rosita Montesinos).—A las ocho y media.—Ruidos campanas.—Las tres cosas de Jerez (estreno).—El señor Joaquín (reprise).—El moñaguillo (reprise).

COMICO.—A las siete (sección *vermouth*).—La chipén.—El arte de ser bonita.—La vida alegre.—La hostería del Laurel.

Impr. del Fomento Naval, San Bernardo 19

la aplicación al ramo de Guerra de la ley de Accidentes del trabajo. Conste y certifique.

Aranguren

Armando Mon Porral

(La Comandancia lo interesa de la autoridad de la Plaza).

Diligencia uniendo oficio, donde se manifiesta haber dado las órdenes para el reconocimiento médico.

En... el señor instructor dispuso unir á continuación oficio recibido del jefe de Comandancia, donde traslada el del Gobierno Militar de la Plaza, en que se comunica haber dado las órdenes oportunas para que sea reconocido nuevamente el guardia Nicolás Anca Porta. Y se hace constar, de que certifique.

Aranguren

Armando Mon Porral

(A continuación se une el oficio)

Diligencia de haber recibido y unido un expediente de inutilidad y la hoja clínica. En... el instructor recibió con oficio de la Comandancia, donde se transcribe otro del Gobierno Militar de esta Plaza, expediente de inutilidad del guardia Nicolás Anca Porta y de la hoja clínica del mismo, expedidos por el Hospital de... todo lo cual se une á continuación.

Y de efectuarse, se hace constar de que certifique.

Aranguren

Armando Mon Porral

(A continuación se une el oficio recibido con el expediente de inutilidad del Hospital y hoja clínica)

Diligencia de unir la certificación del nuevo reconocimiento practicado al guardia asesinado.

En... el señor instructor recibió del jefe de la Comandancia oficio, refiriéndose á otro del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la Plaza, remitiendo acta certificación del nuevo reconocimiento médico verificado en el Hospital militar de... al guardia Nicolás Anca Porta; cuyo oficio y documento se une á continuación de la presente que firma dicho Señor, de que certifique.

Aranguren

Armando Mon Porral

(A continuación se une la certificación del nuevo reconocimiento practicado por 2 médicos al guardia objeto del accidente).

Dictamen del Instructor

Excmo. Señor:

Dón José Aranguren Roldán, primer teniente de la Comandancia de la guardia civil de la Coruña y juez instructor nom-

En tal virtud tengo el honor de remitir á V. E. las presentes actuaciones, á los efectos que estime más convenientes.

La Coruña...

Excmo. Señor.

José Aranguren Roldán.

Diligencia de entrega

En... el señor instructor dispuso remitir este expediente al E. S. Capitan General, por conducto de la Comandancia, constando de... folios útiles. Conste y certifique.

Aranguren

Armando Mon Porral

Nota: Suponemos que conforme á lo prevenido en R. O. de 26 de Agosto de 1903 (C. L. n.º 132) se recibirá de nuevo este expediente con la resolución definitiva dictada por la autoridad judicial, en conformidad á la regla 2.ª, art. 4.º de la ley de 30 de Enero de 1900, otorgando al recurrente la indemnización equivalente á 18 meses del haber que percibiese como Guardia civil.

Diligencia de haber recibido el expediente

En... el señor instructor recibió este expediente con el Decreto auditoriado de S. E. el Capitan General de... (fecha) recaído en el mismo. Conste y certifique.

Aranguren

Armando Mon Porral.

Por este orden se ván insertando las declaraciones de los demás testigos que hayan presenciado el accidente y depongan en el procedimiento previa, como todas las que se conceptuen necesarias para el nuevo expediente, terminando el testimonio con el siguiente pie:

Y para que conste á los efectos ordenados expido el presente testimonio, compuesto de... hojas útiles, con el visto bueno del señor juez instructor, en...

Pedro Otero Sánchez.

V.º B.º

El juez instructor

Neira.

Nota: En el caso á que se refiere este expediente y tratándose de accidentes ó lesiones sufridas por un militar en servicio activo suponemos se hayan iniciado diligencias previas, que es lo más natural, en averiguación de las causas que las motivan. De ahí el que hagamos figurar encabezando el expediente este formulario de testimonio, donde deben constar todas las declaraciones y diligencias que prueben el accidente ocurrido. En otro caso, claro es que cuando no se tramite otra clase de procedimiento, deben constar esas mismas declaraciones en el expediente que se siga por el accidente.

Aceptación de secretario

Don José Aranguren Roldán, primer te-

EN PRENSA

REVISTAS DE INSPECCIÓN

MEMORANDUM TEÓRICO-PRACTICO

Indispensable para los que han de revisar y para los que han de ser revisados

POR DON JUAN PRATS Y JIMENO,

COMANDANTE DE INFANTERIA

Contiene la R. O. C. de 15 de Marzo, comentada, ilustrada y adicionada con todo cuanto se ha legislado para esta clase de Revistas desde 1768 hasta la fecha, Formularios, Repertorio y un Repertorio legislativo.

PRECIO: 3 pesetas.

Pedidos al autor en la Caja de Huérfanos de la guerra ó á la Administración de este periódico.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 48.-TELÉFONO 3.087

Única casa que cuenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se prestan en las casas sin ser previamente llamados.

Trámites, servicios, entierros y toda clase de servicios fúnebres al detalle.

La Unión y el Fenix Español Compañía de Seguros reunidos OLÓZAGA, NUM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.-41 años de existencia.-Seguros sobre la Vida.-Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina M. Cristina" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "M. Calvo" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor "Buenos Aires" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripaná, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Sarrutegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES.-Rebajas en los fletes de exportación.-La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. Servicios Comerciales.-La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Gran Relojería y taller de JULIAN G. HERREROS

Mesón de Paredes, 46.-Madrid

Obsequio que esta casa hace á los suscriptores de este Diario:

Relojes de bolsillo.

- Roskopf legítimo en plata, 50 ptas., cinco plazos
Idem id. en acero ó níquel, 33 ptas., cinco plazos.
"Cronómetro Verdadero", superior, 20 ptas., cuatro plazos.
"El Travail" extraplano, moderno, plata, 40 pesetas, cinco plazos.
Idem id., acero ó níquel, 25 ptas., cuatro plazos.
Para señora, con cadena, en acero, 20 pesetas, cuatro plazos.
Idem, extraplano, superior, acero, 35 pesetas, cinco plazos.
De pulsera, modernos, para señora en plata, 40 pesetas, cinco plazos.
Idem id., id., acero ó níquel, 30 pesetas, cinco plazos.

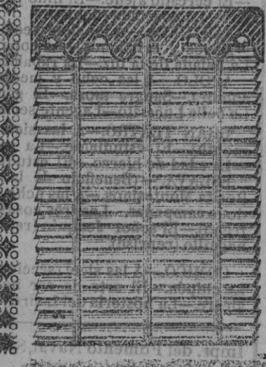
RELOJES DE PARED

- Regular, quince días cuerda, clase superior, un metro altura, 45 ptas., cuatro plazos.
Idem id., id., id., 70 cm., 40 pesetas, cuatro plazos.
Regular, treinta horas cuerda, con despertador, 60 cm., 27,50 ptas., cuatro plazos.
Despertador muy bonito y bueno, sonando sobre dos campanas, 18 ptas., cuatro plazos.
Idem id. id., con música, dos piezas, 26,50 pesetas, cinco plazos.
Todos los relojes que esta casa expenden se garantizan por un año.
Los pedidos y remisión de composuras se harán por conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y la estación férrea á que se han de remitir los relojes.
NOTA Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por portes.

LLOYD NORTE ALEMAN (NORDEUTSCHER LLOYD)

Líneas de vapores: de PARIS (Cherbourg) á Nueva York, en cinco y medio días; de GIBRALTAR para los siguientes puertos Nueva York, Cuba, Méjico, Centro-América, Colombia, Nápoles, Alejandría

de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa, Nicolaieff, Batum, China, Japón, Manila, Australia, etc.; de CORUNA para Cuba Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de OPORTO y Lisboa para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, puertos del Brasil, etcétera etc. Viajes alrededor del mundo. Agencia de la Compañía en Madrid, Arrieta, número 11.



GRAN FABRICA DE PERSIANAS DE HIGINIO AGUDO RELATORES, 1 y 5, MADRID

niente de la sección Montada de la Comandancia de la Coruña, del sexto tercio de la Guardia civil, juez instructor, nombrado para la instrucción del expediente de accidente del trabajo, ocurrido al guardia... y á que se contrae la comunicación del jefe de Comandancia que con los demás documentos á ella adjuntos anteceden. Habiendose presentado el cabo Armando Mon Pórral, de la quinta compañía de la Comandancia, nombrado secretario para actuar en este expediente, prestó juramento de su clase, de desempeñarlo bien y fielmente. I á que conste, lo firma conmigo, en... á... (fecha) José Aranguren Roldán, Armando Mon Pórral. Diligencia solicitando la filiación En... á... el señor instructor interesado de... copia de la filiación del guardia Nicolás Anca Porta. Y se hace constar por diligencia que firma de que certifico Aranguren Armando Mon Pórral (Una vez recibida se une, haciéndolo constar por diligencia). Diligencia pidiendo expediente de inutilidad clínica. En... el señor instructor oficio al jefe de Comandancia, interesando copia de la hoja

yendo entonces el Nicolás Anca, en un desnivel del terreno, en cuya caída se produjo lesiones en la muñeca izquierda y en la cara y se le rompió el fusil (Folios...). Las referidas lesiones le obligaron á pasar al Hospital, donde después de la oportuna asistencia y de estar en curación hasta el... fué propuesto para inútil y más tarde declarado tal por el Tribunal médico militar en... (Folios...). Reconocido durante la tramitación de este expediente á los efectos que determinen su incapacidad para el trabajo, con arreglo al art. 24 del referido Reglamento, en relación con el art. 4.º de la Ley, consta por el certificado del folio... que la deformación que le há quedado por efecto del accidente de referencia, le impide dedicarse á su antiguo oficio, pero no á otros trabajos y en tal virtud le consideran los facultativos incluido en la regla 2.ª del citado art. 24. Vistos los 2.º y 3.º del mismo Reglamento, el que suscribe cree puede considerarse comprendido en sus preceptos al solicitante, puesto que prestaba servicio en uno de los organismos del Ejército como lo es la Guardia civil y los intereses del Estado no salen perjudicados al optar el interesado por los beneficios de la Ley sobre accidentes del trabajo y no por los de otras disposiciones que pudieran serle aplicable.

brado para la tramitación de este expediente, á V. E. con el respeto debido, tiene el honor de exponer: Mediante solicitud del guardia Nicolás Anca Porta, pidiendo se le concediesen los beneficios de la ley sobre accidentes del trabajo, se há instruido este expediente conforme al Reglamento de 21 de Marzo de 1902 (C. L. apendice n.º 4) para la aplicación de dicha Ley al ramo de Guerra, previa renuncia del interesado al tenor del art. 22 del citado Reglamento, á toda otra pensión ó beneficio que pudiera correspondierle. (Folios... De lo actuado resulta, que en la noche del 1.º de Enero último y encontrándose de servicio por una de las carreteras de esta Capital el mencionado guardia formando pareja con el de su clase A al llegar al punto denominado "Brilongo", el dueño de un establecimiento de bebidas allí existente avisó á la pareja de que dos paisanos acababan de disolver con amenazas el baile que en la casa se celebraba y que enseguida se habían marchado, señalando la dirección en que fueran. (Folios...) Ambos guardias emprendieron en el acto la persecución de dichos sujetos en la dirección indicada y al sentir ruido de voces y de amartillar armas de fuego, entraron por un camino transversal, ea-

clínica y declaración de inutilidad del guardia Nicolás Anca Porta, para unir á autos. Conste y certifique. Aranguren Armando Mon Pórral (La comandancia lo interesará del gobierno Militar de la Plaza). Diligencia de haber reclamado y unido una papeleta de servicio. En... el señor instructor determinó reclamar de... la papeleta de servicio dada á la pareja que prestaba el de vigilancia por la carretera de... el día... con el fin de que conste en autos el que desempeñaba el guardia Nicolás Anca Porta. Y una vez obtenida, se unió á continuación de la presente, que firma dicho señor, de que certifico. Aranguren Armando Mon Pórral (A continuación se unió la papeleta de servicio). Diligencia solicitando reconocimiento médico. En... el señor instructor por medio de oficio que dirige al jefe de Comandancia, interesa nuevo reconocimiento facultativo para el guardia Nicolás Anca Porta para determinar su grado de inutilidad con arreglo al artículo 24 del Reglamento para